

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores dictados en materia de turismo.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Expediente: SE-44/13.

Interesada: Axioma Ocio Cultural Información, S.L.

Titular de: Apartamentos San Juan de la Palma, 11.

Sito: C/ San Juan de la Palma, 11, Sevilla.

Infracción: Grave (art. 71.1 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía).

Sanción: Multa de 2.001,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio ante el titular de la Consejería de Turismo y Comercio.

Expediente: SE-06/14.

Interesada: Patricia Rodríguez Moyano.

Titular de: Apartamento C/ Marco Sancho, 10, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio ante el titular de la Consejería de Turismo y Comercio.

Sevilla, 27 de junio de 2014.- La Delegada, Granada Santos García.